



Buenos Aires, 1° de Mayo de 2022.-

CIRCULAR GENERAL N° 5

*A todas las Seccionales, Delegaciones
y compañeras y compañeros afiliados en Gral.-*

1° DE MAYO - DIA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES

Queridas Cras. y Cros. Ferroviarios, Ferroportuarios, de la OSFE y Jubilados. Otro 1° de Mayo nos convoca a reflexionar y conmemorar; **hoy es un día especial, marcado a fuego en la memoria del movimiento obrero por la lucha de generaciones de trabajadores y trabajadoras que le pusieron cuerpo, corazón y mente, a nuestras legítimas y permanentes reivindicaciones laborales y sociales.**

En los últimos años la Argentina debió enfrentar los efectos impensados de una pandemia, que vino a agravar la crisis económica heredada. Una crisis de la que lenta y dificultosamente estamos saliendo, complicada ahora aún más por una extemporánea guerra en Europa que vino a deteriorar los precios de los alimentos y de la energía en nuestra ya muy golpeada economía.

Aún ese marco general, las trabajadoras y los trabajadores Ferroviarios y Ferroportuarios, pudimos, entre otras cosas, mejorar condiciones laborales, reivindicar el empleo, generar nuevos puestos de trabajo y cerrar nuestra paritaria 2021 alcanzado un porcentaje que nos permitió no perder poder adquisitivo. Sin embargo, somos conscientes que nunca es suficiente; que la situación para la vida de los trabajadores y trabajadoras se ha puesto muy difícil. Sabemos que las expectativas siempre superan los logros y seguiremos gestionando y trabajando en ese sentido.

Enfrentamos otro año muy complicado; tenemos nuevos y viejos desafíos por delante. Este es el año en que debemos seguir luchando por la recuperación y la defensa del sistema ferroviario, con más fuerza que nunca. Debemos hacerlo porque a las viejas amenazas que provienen de algunos sectores políticos y económicos que atentaron y atentan política e ideológicamente contra nuestro desarrollo, ahora se suma el delito que vandaliza nuestra infraestructura para intentar hacernos caer en el desprestigio sobre el funcionamiento de nuestro modo de transporte de cargas y pasajeros.

La Unión Ferroviaria, además, ha asumido la responsabilidad de conducir la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte - CATT. Este año tenemos como principal objetivo presentar al Congreso Nacional, un Proyecto de Ley Federal de Transporte con la cual las organizaciones confederadas nos proponemos alcanzar de manera más eficiente, económica y ambientalmente sostenible, la movilidad de las personas y la logística de sus bienes en todo el territorio nacional. Para aportar a la Producción, el Desarrollo y la generación de Empleo, debemos asegurar el equilibrio de cada modo de transporte en las actividades para las cuales tiene ventajas comparativas y competitivas.

Todo lo aquí expuesto como metas, no puede lograrse sin Unidad. **Como decía el General Perón, la Unidad es el camino para enfrentar con éxito la defensa de nuestros derechos laborales y sociales.**

Desde la Unión Ferroviaria los convocamos a seguir trabajando y gestionando **JUNTOS**; nos necesitamos **TODAS Y TODOS UNIDOS**, atentos y comprometidos para mejorar día a día la calidad de vida de la familia ferroviaria y fortalecer el Sistema Ferroviario Argentino.

En este, nuestro día, vaya un afectuoso saludo a toda la Familia Ferroviaria, haciéndolo extensivo a todas y todos los trabajadores de nuestra querida Patria.

Por el Secretariado Nacional.

Néstor R. País
Secretario de Administración

Sergio A. Sasía
Secretario General